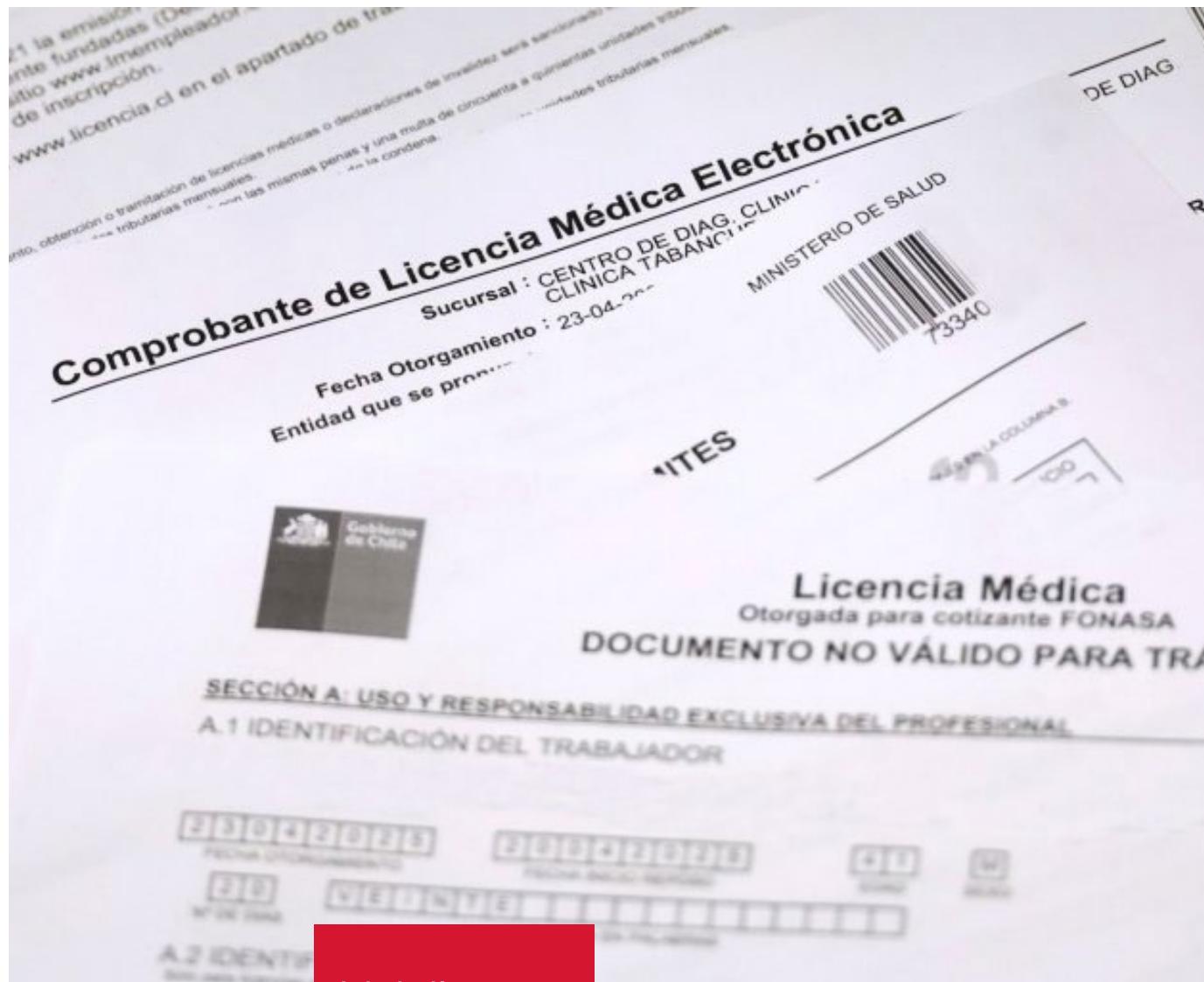


Junji cifra en \$5.547 millones los recursos no recuperados por licencias médicas



La Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) aseguró que del total de 20.916 millones de pesos detectados por la Contraloría en licencias médicas no recuperadas, "lo efectivamente no recuperado está asociado a las licencias rechazadas, lo cual asciende a 5.547 millones". Además, la Junji afirmó que en 2024 y con anterioridad a la emisión del informe de Contraloría, "se gestionó el cobro del 95% de esos recursos, recuperando efectivamente subsidios por incapacidad laboral por más de \$1.700 millones".

Añadió que hay licencias notificadas en curso de recuperación, cuyos casos se incorporaron a un plan de acción institucional. También señaló que, según instrucciones de Contraloría, la Dirección Regional Metropolitana de la Junji procede-

La institución sostuvo que la mayor parte de los montos observados ya estaba en proceso de cobro antes del informe y anunció un plan de acción.

rá a realizar las gestiones para el tratamiento contable de los montos adeudados.
En todo caso, la Junji enfatizó que se han ejecutado las acciones que corresponden dentro del marco normativo vigente para la recuperación de los dineros y **anunció que dará respuesta al órgano contralor en el plazo establecido de 60 días**.

Asimismo, la Junji resaltó que esta labor se aborda con la **"responsabilidad y premura que exige el compromiso institucional con la**

probidad, la transparencia y el uso responsable de los recursos públicos".

EL INFORME DE CONTRALORÍA

En su informe, la Contraloría detectó entre 2017 y 2024, un total de 1.045 funcionarios acumularon licencias médicas por "Enfermedad o Accidente Común" por más de dos años de forma intermitente, generando 60.958 licencias no recuperadas, por un total de \$20.916 millones. Entre ellas, se advirtió que 9.964 licencias —cuyo subsidio por incapacidad laboral asciende a \$5.547.961.164— fueron rechazadas, pero el servicio no implementó acciones para recuperar dichos montos, requiriendo su devolución por parte de los funcionarios.

La Contraloría dio un plazo de 60 días hábiles a la Dirección Na-

cional de la Junji para acreditar un plan de acción que garantice la recuperación efectiva de esos dineros. Al mismo tiempo, se enviarán los antecedentes al Consejo de Defensa del Estado para las acciones que correspondan.

Además, se evidenció que la Junji mantiene 54.876 licencias médicas con una antigüedad superior a cinco años, por montos que superan los 10 mil millones de pesos, respecto del cual no se han iniciado procesos de castigo contable.

Por ello, el servicio deberá remitir a la Contraloría la documentación que acredite los saldos pendientes, registros de reclasificación efectuados y las solicitudes formales presentadas ante los ministerios de Educación y Hacienda para obtener la autorización del castigo contable.